



[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 06 de marzo de 2024

Oficio AMC-OFI-0021087-2024

**ESTUDIO TÉCNICO PARA PROVEER UNA VACANTE DEL EMPLEO PROFESIONAL  
ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 41.**

(ARTICULO 24 LEY 909 DE 2019 MODIFICADO POR EL ARTICULO 1 DE LA LEY 1960 DE 2019)

**CONSIDERACIONES PREVIAS**

A través del Decreto No.0860 del 21 de junio de 2023, "Por el cual se adiciona y actualiza parcialmente la planta de empleos de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C., adoptada con Decreto No. 1473 del 24 de octubre de 2022, en el marco del Plan de Fortalecimiento del Empleo Público.", fueron creados e incorporados a la planta de cargos de la Alcaldía de Cartagena, 51 empleos.

Dentro de los empleos creados e incorporados a través del Decreto No.0860 del 21 de junio de 2023, se encuentra el empleo Profesional Especializado código 222, Grado 41 Servicios Públicos Domiciliarios -Coordinación- ubicado en la secretaria general.

Que mediante Decreto 1492 de 9 de noviembre de 2023 se modificó el perfil del cargo Profesional Especializado código 222, Grado 41 Servicios Públicos Domiciliarios - Coordinación- ubicado en la secretaria general así:

<b>5. Profesional Especializado, Código 222, Grado 41</b>	
<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	222
Grado:	41
No. de Cargos:	1
Dependencia:	Secretaría General
Cargo del Jefe Inmediato:	Secretario General
<b>II. ÁREA FUNCIONAL</b>	
<b>SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - COORDINACIÓN</b>	
<b>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</b>	
Liderar, coordinar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso de gestión servicios públicos domiciliarios de la Alcaldía de acuerdo con las políticas, planes, programas y proyectos del nivel nacional y territorial, y la normatividad vigente aplicable.	
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>	
1. Coordinar las gestiones de las entidades distritales ante las autoridades de regulación, control y vigilancia de los servicios públicos domiciliarios.	
2. Implementar programas y proyectos para el fortalecimiento del control social de la prestación de los servicios públicos domiciliarios, evaluar los sistemas de atención a los usuarios y orientar las acciones para la mejor atención a las peticiones, quejas y reclamos.	
3. Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente que regula los servicios públicos domiciliarios.	

4. Realizar el seguimiento a las empresas que prestan servicios públicos domiciliarios en el Distrito de Cartagena sobre los servicios de abastecimiento, mantenimiento, aseo y otros de abastecimiento público.	
5. Acompañar y asesorar técnicamente al Secretario General en la toma de decisiones de las Juntas Directivas donde participe.	
6. Coordinar, ejecutar y evaluar actividades orientadas a la creación de inversión del sector privado y público del orden territorial y nacional para el fortalecimiento de los servicios públicos domiciliarios, en el marco de sus competencias.	
7. Realizar los reportes a la plataforma OUI de la super intendencia de servicios públicos domiciliarios, dentro de las competencias de la oficina de servicios públicos.	
8. Articular todos los temas y asuntos territoriales para garantizar una debida prestación del servicio por parte de las empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios.	
9. Elaborar, presentar y rendir los informes periódicos de gestión que le sean solicitados por el alcalde, los entes de control y dependencias al interior de la Administración Distrital.	
10. Realizar la inventaria técnica, administrativa y financiera de los contratos que le sean asignados y que queden resueltos con las funciones de la dependencia, de conformidad con las normas vigentes.	
11. Preparar y presentar los modelos de acuerdo a los subedilios y canalizar recursos en los fondos de solidaridad y redistribución del ingreso, cumpliendo las normas en esta materia.	
12. Permitir y gestionar la instalación permanente de redes de aguas a las sociedades de las empresas prestadoras de servicios públicos, en búsqueda de la ampliación de cobertura y dando cumplimiento a la normatividad vigente.	
13. Continuar al personal a su cargo para el desarrollo de los procesos, planes, programas y planes del área orientados al cumplimiento de las responsabilidades propias de la dependencia.	
14. Asegurar la ejecución y cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo de la dependencia.	
15. Reunir los antecedentes necesarios para presentar respuestas a ofatos, serenos de gestión y documentos en general, relacionados con las responsabilidades, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos solicitados teniendo en cuenta los procedimientos establecidos en la normatividad vigente.	
16. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo y al área de desempeño.	
<b>V. REQUISITOS BÁSICOS DE ASNOCLITE</b>	

*[Handwritten signature]*



[CODIGO-QR]  
(URL-DOCUMENTO)

1. Normatividad sobre Servicios Públicos Domiciliarios 2. Normatividad Ambiental 3. Políticas Públicas 4. Plan de Desarrollo 5. Proyectos de Inversión 6. Seguimiento y control de indicadores 7. Aplicativos y sistemas de información	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>Comunes</b>	<b>Nivel Jerárquico</b>
1. Aprendizaje continuo 2. Orientación a resultados 3. Orientación al usuario y al ciudadano 4. Compromiso con la organización 5. Trabajo en equipo 6. Adaptación al cambio	1. Aporte técnico-profesional 2. Comunicación efectiva 3. Gestión de procedimientos 4. Instrumentación de decisiones 5. Dirección y Desarrollo de Personal 6. Toma de decisiones
<b>VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
Título en disciplina académica del núcleo básico de Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, en Ingeniería Industrial y afines, en Ingeniería Civil y afines, en Administración, en Contaduría Pública, o en Economía.  Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones esenciales del cargo.  Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada

- I. Identificación de servidores públicos de carrera administrativa del empleo inmediatamente inferior al empleo Profesional Especializado 222 grado 41: Profesional Universitario Grado 37 que cumplen con el requisito de estudio y experiencia requerido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales. No hay profesionales universitarios grado 37 que cumplan con núcleo básico del conocimiento del empleo ofertado.
- II. Identificación de servidores públicos de carrera administrativa del empleo inmediatamente inferior al empleo Profesional Especializado 222 grado 41: Profesional Universitario Grado 35 que cumplen con el requisito de estudio requerido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales.

No.	Nombre del Funcionario	Cargo de carrera administrativa	Perfil del funcionario			Cumple o no con los requisitos de estudio	Cumple o no con la experiencia Relacionada
			Carrera Técnica	Carrera Profesional	Posgrados		
1	GUERRERO ORTEGA LIBARDO MANUEL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO C219 - G35	Técnico Profesional en administración en Salud	-Contador Público Universidad de Cartagena 7 de diciembre de 2006  - Administrador de empresas Universidad de Cartagena 14 de diciembre de 2012	Especialista en Finanzas Universidad de Cartagena 11 de diciembre de 2015	SI CUMPLE  NO CUMPLE 1. Certificación de 25 de octubre de 2016 expedida por el Gerente de Talento Humano I HELP BUSSINESS PROCESS OUTSOURCING S.A.S. Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado. 2. Certificación de 24 de noviembre de 2016 expedida por la Directora de Gestión Humana de Gestión y Talentos Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado. 3. Certificación de 1 de febrero de 2016 expedida por el representante legal de Fundación Clínica Universitaria San Juan de Dios Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado. 4. Certificación de fecha 30 de noviembre de 2016 expedida por la directora de Gestión Humana de la Clínica Santa Cruz de Bocagrande Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado. 5. Certificación de fecha 18 de mayo de 2018 expedida por	

*fb*



Alcaldía Mayor de  
Cartagena de Indias

[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

							<p>la directora de gestión humana de Promo Personal <u>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</u></p> <p>6. Certificado de fecha 8 de octubre de 2019 expedido por la jefe de gestión humana de Soluciones Laborales y de servicios S.A.S. <u>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</u></p> <p>7. Certificado de fecha 8 de octubre de 2019 expedido por la jefe de gestión humana de Soluciones Laborales y de servicios S.A.S. <u>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</u></p> <p>8. Certificado de fecha 8 de octubre de 2021 expedido por la Directora Administrativa del Talento Humano de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. <u>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</u></p> <p>9. Certificado de fecha 9 de octubre de 2023 expedido por la Directora Administrativa del Talento Humano de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. <u>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</u></p>
3	VILLADIEGO GOMEZ JANES PATRICIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO C219 - G35		Administrador(A) Industrial Universidad de Cartagena 26 de septiembre de 2006	Especialización en Gerencia de Proyectos, Tecnológico de Comfenalco. 10 de diciembre de 2014.	SI CUMPLE	NO CUMPLE. -Certificación de 15 de Julio de 2022 expedida por la Dirección Administrativa del Talentio Humano. <u>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</u>
4	MARRUGO MARTINEZ LUZ ESTELA DEL SOCORRO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO C219- G35		Economista. Universidad de Cartagena 1995	Especialista En Gerencia Financiera, Universidad Pontificia Bolivariana 21 de agosto de 2009 -Magister en Gestión de Riesgos. No se tendrá en cuenta (Consultada la Hoja de vida SIGEP II el documento presenta error)	SI CUMPLE	NO CUMPLE. -Certificación de 12 de agosto de 2008 expedida por la Dirección Administrativa del Talento Humano. <u>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</u> - Certificado de 23 de julio de 2008 expedido por la Subdirectora de Academia Sinó, <u>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</u> - Certificado de 4 de enero de 2019 expedido por la División Administrativa y Financiera del IPCC, <u>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</u> - Certificado de 6 de enero de 2018 expedido por el Director de la Cárcel Distrital de San Diego, <u>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</u> - Certificado de 30 de septiembre de 2020 expedido por División Administrativa y Financiera

Pa



[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

						del IPCC, Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.
5	JIMENEZ BARCHA JAIRO MIGUEL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO C219 - G35	Economista Universidad de Cartagena 1986	Especialización En gestión Publica ESAP (Sin fecha de otorgamiento del Título)	SI CUMPLE	NO CUMPLE -Certificación de 11 de diciembre de 2023 expedida por la Dirección Administrativa del Talento Humano de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.
6	MARTINEZ CABARCAS CARLOS RAFAEL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO C219 - G35	Economista Universidad de Cartagena 14 de diciembre de 2010	Especialista en gestión Financiera Publica. Universidad Autónoma del Caribe 24 de Julio de 2015	SI CUMPLE	NO CUMPLE -Certificación expedida por Director Regional Cottempora de 11 de enero de 2013. No certifica las funciones del cargo. - Certificación expedida por la Asesora de Dirección de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico de 10 de abril de 2017. Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado. - Las siete (7) Certificaciones expedidas por la Asesora de Dirección de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico de 24 de Mayo de 2018. Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado. -Las dos (2) Certificaciones expedidas por la Asesora de Dirección de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico de 11 de enero de 2019. Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado. - Certificación expedida por la Asesora de Dirección de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico de 15 de enero de 2020. Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado. -Certificación de 14 de enero de 2022 expedida por la Dirección Administrativa del Talento Humano de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado. -Certificación de 2 de enero de 2023 expedida por la Dirección Administrativa del Talento Humano de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.
7	GUERRERO VILLARREAL JORGE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO C219 - G35	Economista Universidad de Cartagena 30 de mayo de 1986	Especialización En Finanzas Publicas ESAP 25 de septiembre de 2009	SI CUMPLE	NO CUMPLE -Certificación de 16 de diciembre de 2022 expedida por la Dirección Administrativa del Talento Humano de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.

Re



[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

8	TORRES CAMPO NINI JOHANNA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO C219 - G35	Tecnología en administración Financiera Fundación Instituto Tecnológico Comfenalco 21 de septiembre de 2002	Administrador(A) De Empresa Fundación Politécnico Grancolombiano Sin fecha de otorgamiento de título	Especialista en Gerencia de Proyectos	SI CUMPLE	-Vinculada en la Alcaldía de Cartagena en el cargo PU 219-35 desde el 1 de febrero de 2011. Certificado expedido por el Coordinador de Proyectos Productivos de la secretaría de participación donde consta 20 meses de experiencia profesional. Certificado expedido por Techno Salud Limitada, donde consta una experiencia de 36 meses. Certificado expedido por la Corporación pasos firmes donde consta que ejerció funciones de coordinadora de proyectos por un término de 5 meses. <b>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</b>
9	DIAZ ESPRIELLA KARINA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO C219 - G35		Contadora Pública Universidad de Cartagena 11 de abril de 2009	Especialista En Finanzas Universidad de Cartagena 12 de diciembre de 2014	SI CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b> -Certificación de 21 de Febrero de 2019 expedida por la Dirección Administrativa del Talento Humano de la Alcaldía Mayor de Cartagena. <b>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</b>
10	PEREZ PEREZ DAVID RICARDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO C219 - G35	Técnico Profesional en Contabilidad y Finanzas- tecnólogo en gestión Contable y Financiera Corporación Unificada Nacional de Educación Superior 19 de diciembre de 2014	Economista Universidad de Cartagena 7 de abril de 2006. -Contador Público Corporación Unificada Superior 16 de mayo de 2016.	Especialista en Finanzas Públicas Escuela Superior de Administración Pública 28 de febrero de 2020	SI CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b> -Certificado por la Profesional de la Oficina de Recursos Humanos y Físicos de la Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú de 9 de Junio de 2016. <b>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</b> -Certificado por el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo del IGAC de 21 de septiembre de 2020. <b>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</b> -Certificación de 28 de marzo de 2022 expedida por la Dirección Administrativa del Talento Humano de la Alcaldía Mayor de Cartagena. <b>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado. Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</b>
11	BACCI BONILLA ORLANDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO C219 - G35		Administrador(A) De Empresa. Universidad Autónoma del Caribe 20 de diciembre de 2002	Especialista en contratación Estatal. Universidad de Medellín 30 de septiembre de 2017	SI CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b> -Certificación de 6 de octubre de 2004 expedida por el Gerente de Gestión Humana Región Norte de Bancolombia. <b>No valida ya que no indica las funciones del cargo.</b> -Certificación de 22 de agosto de 2006 expedida por el Subgerente de Banco Agrario de Colombia. <b>No valida ya que no indica las funciones del cargo.</b> -Certificación de 14 de febrero de 2007 expedida por el Coordinador de Nómina de Organización Serdén. <b>No valida ya que no indica las funciones del cargo.</b> -Certificación de 3 de diciembre de 2012 expedida por el Jefe Operativo Regional Caribe de Protección. <b>No valida ya que no indica las funciones del cargo.</b> -Certificación de 3 de febrero

pe



Alcaldía Mayor de  
Cartagena de Indias

[CODIGO-QR]  
[URL DOCUMENTO]

						<p>de 2015 expedida por el jefe OLD MUTUAL. <u>No valida ya que no indica las funciones del cargo.</u></p> <p>-Certificación de 3 de febrero de 2016 expedida por la Dirección Territorial No. 7 de la ESAP. <u>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</u></p> <p>-Certificación de 6 de agosto de 2018 expedida por el Director de Función Pública de la Gobernación de Bolívar. <u>No valida ya que no indica las obligaciones del contrato.</u></p> <p>-Certificación de 26 de diciembre de 2018 expedida por la apoderada de CISP por la Dirección Territorial. <u>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</u></p> <p>-Certificación de 7 de diciembre de 2023 expedida por la Dirección Administrativa del Talento Humano de la Alcaldía Mayor de Cartagena. <u>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</u></p>
12	TAMARA CONTRERAS MIGUEL RAMIRO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO C219 - G35	Tecnólogo en Contabilidad y Presupuesto	Contador Publico Corporación Universitaria del Caribe 20 de diciembre de 1996	<p>SI CUMPLE</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>-Certificado expedido por el gerente de Kiner y Naumar asociados Ltda de 25 de enero de 2003 <u>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</u></p> <p>-Certificado de 16 de septiembre de 2008 expedido por el representante legal de Fundación Centro de Rehabilitación Vida Diferente. <u>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</u></p> <p>-Certificados de 21 de enero de 2009, 18 de noviembre de 2009 y 18 de noviembre de 2009 expedidos por el Coordinador de grupo Jurídico de ICBF. <u>No valida ya que no indica las obligaciones del contrato.</u></p> <p>-Certificado de 31 de julio de 2010 expedido por representante legal de Pestolú. <u>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</u></p> <p>-Certificado de 16 de septiembre de 2011 expedido por el representante legal de CADHI. <u>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</u></p> <p>-Certificado de 16 de febrero 2012 expedido por la secretaria general de CORPOUSCURE. <u>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</u></p> <p>-Certificado de 14 de enero 2015 expedido por representante legal FEUS. <u>Ninguna de las funciones</u></p>	

*Re*



[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

						<p>certificadas cuando relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</p> <p>-Certificados de 18 de enero 2017, 18 de enero 2018, 15 de enero 2019, 18 de enero 2020 y expedido por representante legal de PLENISALUD. Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</p> <p>-Certificados de 18 de octubre 2017 expedido por representante legal de Transportadora L.D.R. Ltda. Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</p> <p>-Certificación de 27 de julio de 2022 expedida por la Dirección Administrativa del Talento Humano de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</p>
13	PUERTA CASTRO RAUL GILBERTO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO C219 - G35		Economista Universidad de Cartagena 18 de diciembre de 1993	Especialista en finanzas Universidad de Cartagena 25 de julio de 2008	<p>SI CUMPLE</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>-Certificación de fecha 7 de julio de 2017 suscrito por el PU talento Humano de la Alcaldía de San Estanislao de Koetka. Secretario de Planeación y obras públicas. Acredita 15 meses de experiencia relacionada.</p> <p>-Certificación de fecha 7 de julio de 2017. Tesorero. suscrito por el PU talento Humano de la Alcaldía de San Estanislao de Koetka. Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</p> <p>-Certificación del 16 de junio de 2017 suscrito por el Director Administrativo de Convivencia. Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</p> <p>-Certificaciones de fecha 20 de febrero de 2019 expedida por la Dirección Administrativa del Talento Humano de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</p> <p>-Certificado de fecha 14 de febrero de 2019 expedida por la Dirección Administrativa del Talento Humano de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</p>

III. Identificación de servidores públicos de carrera administrativa del empleo inmediatamente inferior al empleo Profesional Especializado 222 grado 41: Profesional Universitario Grado 33 que cumplen con el requisito de estudio y experiencia requerido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales.

No.	Nombre del Funcionario	Cargo de carrera administrativa	Perfil del funcionario			Cumple o no con los requisitos de estudio	X Cumple o no con la experiencia Relacionada
			Carrera Técnica	Carrera Profesional	Posgrados		



Alcaldía Mayor de  
Cartagena de Indias

[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

						SI CUMPLE	NO CUMPLE
14	KAMELL MANRIQUE NADIA SAMIR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO C219 - G33		Contador Público Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 9 de agosto de 2003	Especialista en Finanzas Universidad de Cartagena		-Certificación de 14 de junio de 2016 expedida por el representante legal de Coastantis. No válida ya que no indica las funciones del cargo. -Certificación de 11 de diciembre de 2023 expedida por la Dirección Administrativa del Talento Humano de la Alcaldía Mayor de Cartagena. <b>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</b>
15	GODOY HERNANDEZ KATIUSKA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO C219 - G33	Técnico Analista Programador de Computadores. Instituto de Educación no formal PROCESO 27 de junio de 1998	Contador Público Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 3 de septiembre de 2005.	Especialista en Finanzas Universidad de Cartagena 28 de octubre de 2016	SI CUMPLE	NO CUMPLE -Certificado expedido por el gerente de COOTRANSUR de 18 de septiembre de 2020. <b>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</b> -Certificado expedido por el Jefe de Personal de la Alcaldía de Turbo de 28 de septiembre de 2020. <b>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</b> -Certificado de fecha 18 de septiembre de 2020 expedido por la Dirección Administrativa del Talento Humano de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. <b>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</b> -Certificado de fecha 14 de agosto de 2023 expedido por la Dirección Administrativa del Talento Humano de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. <b>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</b>
16	CASANOVA RODRIGUEZ DARWYN JOSE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO C219 - G33		Contador Público Universidad de Cartagena 22 de diciembre de 2016	Magister en Economía y Finanzas (Sin acto Administrativo de convalidación de título). Especialista en Finanzas Universidad Unimilito 14 de abril de 2023	SI CUMPLE	NO CUMPLE -Certificados de fecha 10 de febrero de 2014, 5 de junio de 2015, expedido por el Jefe de recursos humanos de A SU SERVICIO TEMPORALES S.A.S. <b>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</b> -Certificado de fecha 22 de febrero de 2019 expedida por coordinador de recursos humanos de KMA construcciones S.A.S. <b>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</b> -Certificado de fecha 1 de octubre de 2020 expedida por el Director de Gestión Humana de PUERTO DE MAMONAL S.A.S. construcciones S.A.S. <b>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</b> -Certificado de fecha 13 de junio de 2022 expedida por la Dirección Administrativa del Talento Humano de la Alcaldía Mayor de Cartagena. <b>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo</b>



[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

						ofertado.
17	CHARRY SAMPAYO CARMEN ADRIANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO C219 - G33	Economista Universidad de Cartagena 13 de abril de 2007	<p>-Especialista en Gerencia de Proyectos Universidad Tecnológica de Bolívar 2 de diciembre de 2011.</p> <p>-Magister en Administración MBA Universidad de Medellín 7 de julio de 2016.</p>	SI CUMPLE	<p>NO CUMPLE</p> <p>-Certificación de 19 de Marzo 2009 expedida por el representante legal de Fundación Industrial. <u>No válida ya que no indica las funciones del cargo.</u></p> <p>-Certificado expedido por el Director de Talento Humano de la Fundación Universitaria Tecnológico de Comfenalco de 26 de febrero 2019. <u>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</u></p> <p>-Certificación de 2 de agosto de 2022 expedida por la Dirección Administrativa del Talento Humano de la Alcaldía Mayor de Cartagena. <u>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</u></p>
18	HIGUERA BRU JAIRO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO C219 - G33	Ingeniero Industrial Corporación Tecnológica de Bolívar 26 de octubre de 1989	<p>Especialista en Finanzas Universidad de Cartagena 18 de diciembre de 1998</p>	SI CUMPLE	<p>NO CUMPLE</p> <p>-Certificado de 16 de diciembre de 1993 expedida por el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social- SENA regional Bolívar Sucre. <u>No válida ya que no indica las funciones del cargo.</u></p> <p>-Certificado de 29 de octubre de 1988 expedido por el Director Administrativo y Financiero de PROTURISMO. <u>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</u></p> <p>- Certificado de 11 de febrero de 2010 expedido por el Director Administrativo de CORVIVIENDA. <u>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</u></p> <p>- Certificado de 12 de marzo de 2009 expedida por el Director Administrativo de ETESA. <u>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</u></p> <p>-Certificado de 16 de diciembre de 1993 expedida por el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social- SENA regional Bolívar Sucre. <u>No válida ya que no indica las funciones del cargo.</u></p> <p>-Certificado de fecha 13 de noviembre de 2020 expedida por la coordinadora Grupo Administrativo del ICBF. <u>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</u></p> <p>-Certificación de 8 de Agosto de 2022 expedida por la Dirección Administrativa del Talento Humano de la Alcaldía Mayor de Cartagena. <u>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</u></p>

IV. Identificación de servidores públicos de carrera administrativa del empleo inmediatamente inferior al empleo Profesional Especializado 222 grado 41: Profesional Universitario Grado 29 que cumplen con el

*Da.*



[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

requisito de estudio y experiencia requerido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales.

No.	Nombre del Funcionario	Cargo de carrera administrativa	Perfil del funcionario			Cumple o no con los requisitos de estudio SI CUMPLE	Cumple o no con la experiencia Relacionada
			Carrera Técnica	Carrera Profesional	Posgrados		
19	MARTINEZ GARCIA GRACE GISELA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO C219 - G29		Economista	Especialista en Finanzas	SI CUMPLE	NO CUMPLE -Certificación de 14 de diciembre de 2022 expedida por la Dirección Administrativa del Talento Humano de la Alcaldía Mayor de Cartagena. <u>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</u>

V. Identificación de servidores públicos de carrera administrativa del empleo inmediatamente inferior al empleo Profesional Especializado 222 grado 41: Funcionarios del Nivel Técnico que cumplen con el requisito de estudio y experiencia requerido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales.

No.	Nombre del Funcionario	Cargo de carrera administrativa	Perfil del funcionario			Cumple o no con los requisitos de estudio SI CUMPLE	Cumple o no con la experiencia Relacionada
			Carrera Técnica	Carrera Profesional	Posgrados		
20	PATIÑO IVONNE	TECNICO OPERATIVO C314 - G25	Tecnólogo en Administración de Oficinas Colegio Mayor de Bolívar de 5 de diciembre de 1997	Administrador De Empresas UNAD 30 de agosto de 2007	Especialista En Gestión Pública UNAD 18 de diciembre de 2015	SI CUMPLE	NO CUMPLE -Certificación de 8 de junio de 2020 expedida por el Subdirector Técnico de Talento Humano de la Secretaría de Educación. <u>No válida ya que las experiencias en cargos asistenciales y técnicos no acreditan experiencia profesional.</u> -Certificación de 11 de diciembre de 2023 expedida por la Dirección Administrativa del Talento Humano de la Alcaldía Mayor de Cartagena. <u>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</u>
21	GENES ROMERO DIANA MARCELA	TECNICO ADMINISTRATIVO O C367 - G21	Tecnólogo(A) en gestión integrada de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional	Contador Publico Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid- Tecnológico de Comfenalco 3 de septiembre de 2005	Especialista en Finanzas Universidad de Cartagena 2 de noviembre de 2011	SI CUMPLE	NO CUMPLE - Certificación de 20 de junio de 2013 expedida por el Comandante de la base naval ARC BOLIVAR. <u>No válida ya que no indica las funciones del cargo.</u> - Certificación de 5 de marzo de 2019 expedida por el jefe de hoja de vida de la Armada Nacional. <u>No válida ya que las experiencias en cargos</u>

De



[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

							<p><u>asistenciales y técnicos no acreditan experiencia profesional.</u></p> <p>-Certificación de 7 de diciembre de 2023 expedida por la Dirección Administrativa del Talento Humano de la Alcaldía Mayor de Cartagena. <u>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</u></p>
22	SORNOZA PEREZ SULEIDY	TECNICO OPERATIVO C314 - G21	Tecnólogo en Administración Financiera	Administrador(A) De Empresas Tecnológico de Comfenalco 11 de septiembre de 2010	Especialista en gestión Gerencial Universidad de Cartagena 28 de agosto de 2015	SI CUMPLE	<p>NO CUMPLE</p> <p>Certificación de 7 de febrero de 2023 expedida por la Dirección Administrativa del Talento Humano de la Alcaldía Mayor de Cartagena. <u>El tiempo laborado como técnico Operativo no acredita experiencia laboral relacionada.</u></p>

VI. Identificación de servidores públicos de carrera administrativa del empleo inmediatamente inferior al empleo Profesional Especializado 222 grado 41: funcionarios del Nivel Asistencial que cumplen con el requisito de estudio y experiencia requerido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales.

No.	Nombre del Funcionario	Cargo de carrera administrativa	Perfil del funcionario			Cumple o no con los requisitos de estudio	Cumple o no con la experiencia Relacionada
			Carrera Técnica	Carrera Profesional	Posgrados		
23	BARRIOS MUÑOZ MARILUZ	SECRETARIA EJECUTIVA C425 - G23	<p>-Tecnólogo en Administración y Finanzas - TECNAR 23 de noviembre de 2007</p> <p>-Tecnólogo en Gestión Pública, Universidad de Cartagena 29 de agosto de 2014</p> <p>-Técnica profesional en procesos de gestión pública Universidad de Cartagena 26 de abril de 2013</p>	Administrador(A) Público Universidad de Cartagena 7 de julio de 2016	Especialista en Finanzas Universidad Bolívar 26 de febrero de 2021	SI CUMPLE	<p>NO CUMPLE</p> <p>- Certificación de 15 de diciembre de 2016 expedida por la Dirección Administrativa de CREDIPIEDRA. <u>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</u></p> <p>- Certificación de 20 de febrero de 2019 expedida por la administradora de COOMULGAR. <u>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</u></p> <p>- Certificación de 27 de enero de 2020 expedida por la dirección administrativa de SERVIPIEDRA S.A.S. <u>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</u></p> <p>-Certificación de 11 de diciembre de 2023 expedida por la Dirección Administrativa del Talento Humano de la Alcaldía Mayor de Cartagena. <u>La experiencia no acredita experiencia profesional ya que siempre se ha desempeñado como secretaria ejecutiva C425- grado 23</u></p>



[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

					SI CUMPLE	NO CUMPLE
24	PANTOJA VELASQUEZ MARIA MERCEDES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C407 - G03	Tecnólogo en Administración Municipal, ESAP 6 de noviembre de 1999	Administrador(A) Público Municipal Y Regional ESAP26 de septiembre de 2006	Especialista en Gerencia de Proyectos Universitaria Tecnológica de Bolívar 5 de diciembre de 2008	-Certificado de fecha 19 de Julio de 2022 expedida por la Dirección Administrativa del Talento Humano de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. <u>Ninguna de las funciones certificadas guarda relación con alguna de las funciones misionales del cargo ofertado.</u>

De conformidad con lo anterior ninguno de los empleados de carrera administrativa de la planta de personal de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias de los cargos inmediatamente inferiores al ofertado cumple los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.

Con el fin de garantizar el derecho de publicidad, igualdad y transparencia, el presente estudio técnico será publicado en la página web <https://talentohumano.cartagena.gov.co/convocatorias-internas> hasta el día 7 de marzo de 2024, para que en ese término los servidores públicos de la planta de la Alcaldía de Cartagena presenten las observaciones que consideren pertinentes, las cuales serán respondidas el día hábil posterior al vencimiento del término para presentar observaciones y serán comunicadas directamente al correo electrónico de los interesados.

## II. CONCLUSIÓN

De conformidad con lo anterior, ninguno de los funcionarios de la planta de personal de la Alcaldía Mayor de Cartagena, cumple con los requisitos para ser encargados en el empleo **Profesional Especializado código 222, Grado 41 Servicios Públicos Domiciliarios -Coordinación- ubicado en la Secretaría General**, razón por la cual no se podrá proveer a través del encargo.

Cordialmente,

YIRA TATIANA

MORALES CASTRO

Firmado digitalmente por YIRA  
TATIANA MORALES CASTRO  
Fecha: 2024.03.20 10:20:13 -05'00'

**YIRA TATIANA MORALES CASTRO**

**Directora Administrativa Talento Humano**

Elaboró: Carlos Mairo Ospino Eljalek - PU 219-33

Informe: Libia Rodríguez, Técnico Operativo Código 314, grado 35.